



**Resolución de 13 de diciembre de 2017, de la Dirección del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, por la que se otorgan los Premios “LILÍ ALVAREZ”.**

En virtud de lo dispuesto en la Resolución de 27 de junio de 2017, por la que se convocaron los Premios “Lilí Álvarez” vengo a aprobar el fallo del Jurado reunido el día 24 de octubre de 2017, contenido en el Acta de su reunión, y otorgar dichas distinciones a las personas que se citan:

Categoría de trabajo periodístico audiovisual: María Rodríguez Escario, por “Rugby: el rugido de las leonas” de RTVE.

Categoría de trabajo periodístico de texto: Lucía Santiago Loira, con el trabajo “Se busca entrenadora” de la Agencia EFE.

Categoría de trabajo periodístico gráfico: Laura Pérez Torres, con el trabajo “Mundial de MTB en Vallnord” en Avance Deportivo.

Madrid, 13 de diciembre de 2017.- La Directora del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, Lucía Cerón Hernández.